



## COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAGISTERIO DE PICHINCHA"

### **CONVOCATORIA A ELECCIONES**

EL TRIBUNAL ELECTORAL de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Magisterio de Pichincha" resuelve CONVOCAR a elecciones de REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA GENERAL para el período 2022 – 2026, de conformidad a lo que dispone la LEY ORGÁNICA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA artículos 34 y 35 resolución 363-2017-F de la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA artículos 23, 25, 26, REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA COOPERATIVA artículos del 9 al 18.

Se convoca a los socios/as a elecciones de Representantes a la Asamblea General, el día sábado 27 de agosto de 2022, en horario de 8h00 a 17h00.

Los afiliados/as de los cantones DM Quito, Cayambe, Pedro Moncayo, Rumiñahui, Mejía, sufragarán, en la matriz Quito Dirección: Ríos N°13-174 y Sodiro.

Los afiliados/as de los cantones del Noroccidente de Pichincha: Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, Los Bancos y de la provincia de Sto. Domingo de los Tsáchilas, podrán sufragar en la oficina de la Cooperativa en la ciudad de Santo Domingo, Dirección: Coop. Marina Peñaherrera Av. Gabriel García Márquez Lote 12.

- Inscripción de candidaturas para la Elección de Representantes a la Asamblea General, a partir del 27 de julio hasta el 19 de agosto de 2022, para lo cual presentarán sus carpetas con los documentos requeridos de acuerdo a la **NORMATIVA LEGAL VIGENTE** para su verificación.
- Las carpetas de los candidatos serán recibidas por el Tribunal Electoral, los días miércoles 3, 10 y 17 de Agosto, en horario de 8h30 a 14h30 en la sede de la institución, ubicada en las calles Ríos N°13-174 y Sodiro.

#### EL TRIBUNAL ELECTORAL

**MSc. Jorge Tasiguano S.**  
Presidente

**MSc. Marcelo Quishpe V.**  
Secretario

DM Quito, 27 de julio de 2022

**NOTA:** El certificado de votación es un requisito para realizar todo trámite en las prestaciones y servicios que otorga la Cooperativa a sus socios/as.